

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

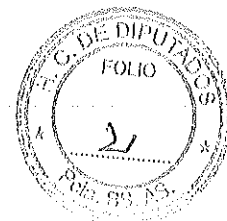
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, para que, a través, del organismo competente, se sirva informar a esta Honorable Cámara, informe sobre la implementación, ejecución, seguimiento, control y resultados del Programa Provincial de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático, aprobado por Resolución N° RESO-2022-109-GDEBA-MAMGP; del Plan Provincial Nativas Bonaerenses, aprobado por Resolución N° RESO-2020-298-GDEBA-OPDS; y de los convenios generales y específicos suscriptos en el marco de dichas políticas ambientales.

- 1) Informe el monto total de recursos presupuestarios asignados a ambos programas desde 01/01/2024 al 30/04/2026, discriminado por ejercicio fiscal, fuente de financiamiento y grado de ejecución presupuestaria;
- 2) Detalle la totalidad de los subsidios, aportes o transferencias efectuados en el marco de los programas solicitados, indicando beneficiario, CUIT, monto, fecha de otorgamiento, municipio, expediente administrativo y acto que autorizó la erogación;
- 3) Informe qué bienes, insumos, equipamiento, herramientas, maquinaria o infraestructura fueron adquiridos con fondos de cada uno de esos programas, indicando:

- * cantidad;
- * descripción;
- * proveedor;
- * precio unitario;
- * precio total;
- * procedimiento de contratación utilizado;



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
*Año de la Memoria por la Verdad y la
Justicia 50 Años - Nunca Más*

- 4) Detalle, en caso de haberse adquirido árboles, plantas, semillas o especies vegetales:
 - * especie;
 - * cantidad;
 - * vivero o proveedor;
 - * precio unitario;
 - * costo total;
 - * destino final de cada adquisición;

- 5) Informe el listado completo de municipios, organismos, instituciones u organizaciones que participaron de cada programa, indicando las acciones desarrolladas en cada uno y los recursos asignados;

- 6) Informe si se realizaron auditorías, inspecciones, monitoreos o controles posteriores a la ejecución de los proyectos financiados, acompañando los informes técnicos elaborados;

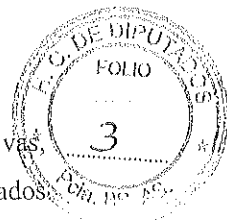
- 7) Establezca los indicadores utilizados para evaluar el cumplimiento de los objetivos del Programa y remita los resultados obtenidos desde su implementación;

- 8) Indique si existen informes de impacto ambiental, económico o social elaborados como consecuencia de la implementación del Programa y remita copia de los mismos;

- 9) Informe, en caso de existir, qué municipios o beneficiarios incumplieron las obligaciones asumidas, especificando si se iniciaron procedimientos de reintegro, sanciones administrativas o acciones judiciales;

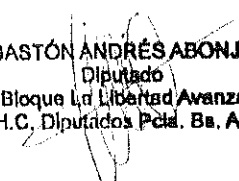
- 10) Remita copia de las rendiciones de cuentas presentadas por los beneficiarios y detalle el estado de aprobación de cada una;

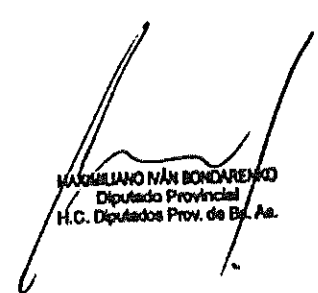
- 11) Informe si quedaron bienes remanentes, equipamiento sin utilizar o recursos no ejecutados, indicando su destino;

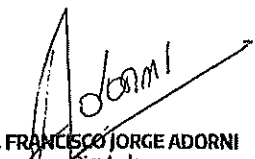


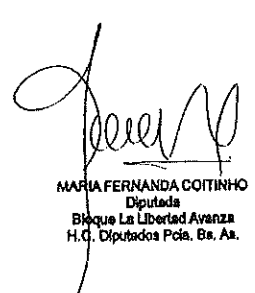
12) Informe si se realizaron contrataciones con universidades, fundaciones, cooperativas, asociaciones civiles u otras entidades, indicando montos, objeto de la contratación y resultados obtenidos;

13) Informe toda otra documentación o antecedente vinculado a la implementación de ambos programas no comprendido en los incisos anteriores.

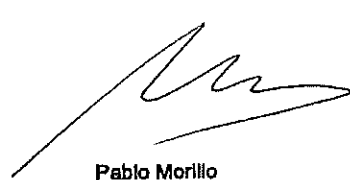

GASTÓN ANDRÉS ABONJO
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

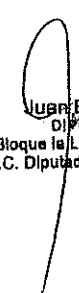

MAGDALENA NÁN BONDARENKO
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

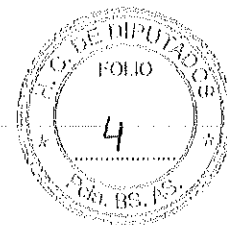

CR. FRANCISCO JORGE ADORNI
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


MARÍA FERNANDA COTTO
Diputada
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


Analía Corvino
DIPUTADA
Bloque la Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


Pablo Morillo
DIPUTADO
Bloque la Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


Juan E. Osaba
DIPUTADO
Bloque la Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto que esta Honorable Cámara cuente con información sobre la implementación de políticas públicas ambientales que involucren la celebración de convenios, la asignación de recursos públicos y la ejecución de acciones en conjunto con municipios, universidades y otros organismos.

Mediante la Resolución N° RESO-2022-109-GDEBA-MAMGP se aprobó el Programa Provincial de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático, destinado a fortalecer la acción y gestión climática de los gobiernos locales y de las dependencias del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, potenciar el rol de los municipios desde una perspectiva socioambiental integral y proyectar acciones climáticas para alcanzar las metas provinciales de adaptación y mitigación.

Asimismo, mediante la Resolución N° RESO-2020-298-GDEBA-OPDS se aprobó el Plan Provincial Nativas Bonaerenses, cuyo objetivo consiste en planificar, ejecutar, evaluar y monitorear acciones de restauración de bosques, recuperación de biomasa y biodiversidad, implementación y reactivación de viveros de plantas nativas, conservación y manejo de bosques nativos, promoción de incentivos para la forestación, articulación con municipios y universidades, certificación genética y registración de operadores de plantas nativas.

Además, se prevé la suscripción de convenios generales y específicos para la formulación, proyección, fiscalización y ejecución de la política ambiental provincial, la preservación de los bienes comunes naturales, la transición ecológica, la incorporación de tecnologías y energías alternativas y el desarrollo de políticas de educación ambiental.

En un contexto de restricciones presupuestarias y crecientes demandas sociales que requieren la atención del Estado provincial, resulta indispensable que toda política pública financiada con recursos de los contribuyentes se encuentre debidamente justificada, planificada, monitoreada y evaluada. La adecuada administración de los recursos públicos exige que las asignaciones presupuestarias respondan a criterios de eficiencia, eficacia, efectividad, transparencia y rendición de cuentas, procurando maximizar el impacto de cada peso invertido.

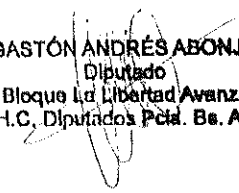
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

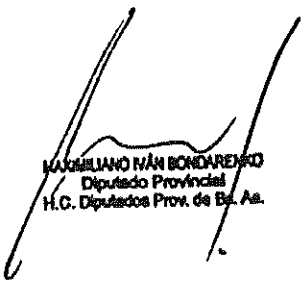
En tal sentido, resulta pertinente conocer no sólo los montos destinados al Programa, sino también el destino específico de los fondos, los bienes e insumos adquiridos, los criterios de selección de los beneficiarios, los mecanismos de seguimiento implementados y los resultados efectivamente alcanzados. La disponibilidad de dicha información permitirá evaluar si los recursos públicos asignados han contribuido al cumplimiento de los objetivos previstos y si las acciones desarrolladas representan una utilización adecuada de fondos públicos en función de las prioridades existentes en la Provincia de Buenos Aires.

Por último, la necesidad de fortalecer las políticas ambientales no exime al Estado del deber de demostrar que las intervenciones financiadas con recursos públicos generan resultados concretos, medibles y verificables. En ese sentido, toda erogación presupuestaria debe estar acompañada por indicadores objetivos que permitan acreditar su impacto y justificar la continuidad o reformulación de las acciones implementadas.

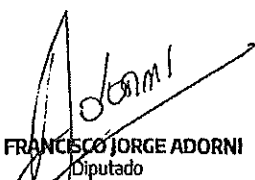
Por ello, se solicita el acompañamiento del presente proyecto.



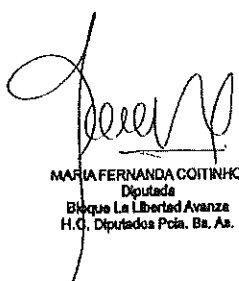
GASTÓN ANDRÉS ABONJO
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



MAXIMILIANO NÁN BONAERENSE
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



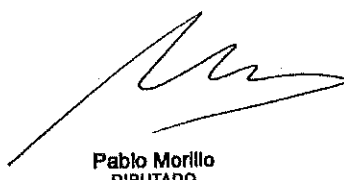
CR. FRANCISCO JORGE ADORNI
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



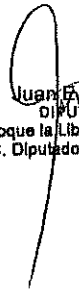
MARÍA FERNANDA COITINHO
Diputada
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Analía Corvino
DIPUTADA
Bloque la Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Pablo Morillo
DIPUTADO
Bloque la Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Juan E. Osaba
DIPUTADO
Bloque la Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.